

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8481**      *SEGURIDAD GALLEGA NOSA TERRA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedad de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Seguridad Gallega Nosa Terra, S.A., celebrada el 29 de junio de 2015, acordó reducir el capital social de la Sociedad en la cantidad de 738.236,95 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre la el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

La reducción de capital se realiza mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, que pasarán de un valor de 60,101210 € de valor nominal cada una de ellas, al nuevo valor, cada una, de 33,00 €. La reducción afecta por igual a todas las acciones, sin que exista disparidad de trato entre ellas.

Tras la reducción, el capital de la sociedad se fija en 898.920. Está representado por 27.240 acciones de 33,00 de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 27.240, ambas inclusive, nominativas, que están completamente suscritas y desembolsadas.

Vigo, 29 de julio de 2015.- José Joaquín Rial González, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150036147-1